

EMPLAZAMIENTO A CONTRIBUYENTES POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULO AUTOMOTOR

La Suscrita Funcionaria del Subgrupo de Fiscalización y Auditoria Tributaria del Grupo Gestión de Rentas en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el Decreto 426 de noviembre de 2005, Decreto 000142 del 2005, Ordenanza 00066 de 2012, Decreto 164 del 2013 y los artículos 684,703 y 705 del Estatuto Tributario Nacional, y las demás normas reguladoras del Impuesto de Vehículos Automotor y considerando que se ha vencido el plazo para declarar el Impuesto:

EMPLAZA

Para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la publicación del presente EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR, proceda a presentar las declaraciones y pagos OMITIDOS de los vehículos identificados con las PLACAS, NITS, NOMBRES y VIGENCIAS relacionadas en a continuación:

No	PLACA	NIT	NOMBRE	EMPLAZAMIENTO	VIGENCIAS
1	LEV89D	16597335	UBERTO RIVERA MEJIA	000000000197219	2021-2022-2023-2024-2025
2	LHK02B	7572436	FRANKLIN RONALD ARAUJO FUENTES	000000000197250	2021-2022-2023-2024-2025
3	LHQ96B	26759185	YOLEIDA VEGA	000000000197266	2021-2022-2023-2024-2025
4	LHR87B	77032171	JORGE ANIBAL RODRIGUEZ MARTINEZ	000000000197270	2021-2022-2023-2024-2025
5	LHX46F	1095832445	LIBARDO JOSE DIAZ CANAS	000000000197283	2021-2022-2023-2024-2025
6	LHX80F	1007095923	DUVIER ALFONSO BRAVO BONILLA	000000000197290	2021-2022-2023-2024-2025
7	LQK76C	13169177	JULIO ALBERTO QUINTANA MORENO	000000000197297	2021-2022-2023-2024-2025
8	LQN01C	13848338	PEDRO LUIS ORTEGON	000000000197304	2021-2022-2023-2024-2025
9	LWI39D	23108433	ANNY CECILIA MATTOS LEON	000000000197362	2021-2022-2023-2024-2025
10	OJO14E	1151436262	JOSE FERNANDO TRUJILLO VIDES Tresillo vides	000000000197982	2021-2022-2023-2024-2025
11	UGT41C	1007358617	DINA MARCELA MEJIA CABALLERO	000000000198965	2021-2022-2023-2024-2025
12	UGT99C	1116496858	MERLY TATIANA ALVERNIA QUINTERO	000000000198972	2021-2022-2023-2024-2025
13	UHG61C	12687250	ABRAHAM JACOB ALMANZA CASTRILLO	000000000199074	2021-2022-2023-2024-2025
14	ZTL44C	12502841	LUIS EDUARDO RAMIREZ MORALES	000000000212502	2022-2023-2024-2025
15	ZTM59C	1063620804	HOSMAIRO VEGA ORTIZ	000000000212508	2022-2023-2024-2025

El contribuyente debe liquidar y pagar una sanción según lo estipulado en el Decreto 426 del 2005, (Art 188) o la Ordenanza 066 del 2012 (Art 233) según sea el caso, sin perjuicio de la sanción mínima establecida. La sanción que le corresponde debe liquidarse y pagarse sin perjuicio de los intereses por mora que origine el incumplimiento en el pago, hasta la fecha en que cancele la obligación, a la tasa de interés moratoria vigente al momento del pago.

Vencido el termino y agotados los procedimientos de rigor que otorga este **EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR** el funcionario del Subgrupo de Fiscalización y Auditoria Tributaria procederá a remitir el expediente al Subgrupo de Liquidación Oficial para que se adelanten los trámites pertinentes.

Notifíquese el presente acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y s.s. del Estatuto Tributario Nacional y lo dispuesto en el artículo 192 del Estatuto de Rentas Departamental, cuando no haya sido posible establecer la dirección del contribuyente por ninguno de los medios señalados en el inciso anterior, los actos de la administración le serán notificados por medio de la publicación en el portal de la web oficial del Departamento del Cesar, que deberá incluir mecanismos de búsqueda por número de identificación personal.

El presente edicto se publica el día 29 de abril de 2026 y se retirará el día 29 de mayo de 2026.

Recibimos respuesta al presente en la oficina del Grupo de Rentas, Gobernación del Cesar, Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12120 piso 1 – Tel: 605 5885602 ext.: 103, 104, 105 Y 107 Código Postal: 200001

Atentamente,

Laura Patricia Pulgarín A.

LAURA PATRICIA PULGARIN ARDILA
Coordinador Subgrupo de Fiscalización y Auditoría Tributaria
Programa Gestión de Rentas

Proyecto: (FG) LAURA PATRICIA PULGARIN ARDILA

Email: RENTAS@CESAR.GOV.CO
RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS